



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 4 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La nota FCNyCS N° 3455/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita incorporar la actividad electiva Técnicas Histológicas, a la oferta de actividades electivas de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (sede Comodoro Rivadavia) para el presente ciclo lectivo.

Que cuenta con el aval de la Comisión Curricular de la carrera y del Departamento de Biología y Ambiente,

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE**

Art. 1°) Aprobar la propuesta de actividad electiva **Técnicas Histológicas** para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (sede Comodoro Rivadavia) para el 2^{do} cuatrimestre del presente año con una carga horaria de 80 horas y con las siguientes características:

Profesor Responsable	Créditos			Correlativas
Dra. Mabel Sandra Feijóo	Conceptual: 2	Instrumental: 3	Aplicación: 3	Botánica General Zoología General

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 436/18.-

Dra. Bárbara Raquel Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
L.N.P.S.J.B.